

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos Murcia, Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de esta empresa, en su reunión del día de hoy ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 27 de mayo del 2.003 en primera convocatoria, o el día siguiente en segunda convocatoria, que será anunciada formalmente en fechas próximas.

Se ha fijado como orden del día de la Junta el siguiente:

PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el Informe de Gestión individuales de Liwe Española y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio del 2.002, así como la gestión del Consejo de Administración.

SEGUNDO. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

TERCERO. Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias de "Liwe Española, S.A.", dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo, que a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de junio del 2.002.

CUARTO. Reelección de los auditores de la sociedad para el ejercicio 2003, o nombramiento de nuevos auditores.

QUINTO. Reducción del Capital Social a la cifra de 3.434.375 Euros, con devolución de aportaciones a los señores accionistas de 0,5 Euros por acción, al amparo del Artículo 163 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, modificando el Artículo 6º de los Estatutos Sociales.

SEXTO. Reducción del capital social por el importe de la autocartera de la sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

SEPTIMO. Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales dedicado a los administradores y composición del Consejo de Administración y del artículo 12 dedicado al Régimen Interior del Consejo de Administración, para su adecuación en lo relativo al Comité de Auditoría a lo previsto en la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

OCTAVO. Fijación del límite de la retribución anual al Consejo conforme al artículo 11 de los Estatutos Sociales.

NOVENO. Aceptación en su caso de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Fijación del número de Administradores que configuran el Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

DECIMO. Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta, así como la delegación de las facultades necesarias para los depósitos de cuentas anuales e informe de gestión, informe de los auditores y demás modalidades prevenidas por la Ley, todo ello referido al ejercicio del 2.002.

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos Murcia, Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

UNDÉCIMO. Aprobación del Acta de la junta, o en su caso, designación de interventores.

El orden del día establecido incluye todas las modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los estatutos a la vigente Ley 44/2002 de Reformas del Sistema Financiero.

Además incluye la propuesta de aprobación de reducción de capital social con devolución de aportaciones a los señores accionistas, por importe de 0,5 euros por acción.

Por último, incluye también la propuesta de aprobación de amortización de la autocartera de la sociedad.

**Fdo.: Juan Carlos Pardo Cano
Secretario del Consejo de Administración**